



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Expediente: PLN/2020/10

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la Villa de Candeleda, siendo el día 21 de diciembre de 2020 a las 11:02 horas y bajo la Presidencia de d. Carlos Montesino Garro, Alcalde-Presidente de la Corporación, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales abajo expresados, al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria, habiendo sido todos los miembros previamente convocados al efecto y actuando como Secretario d. Miguel Rodríguez Ramos.

Alcalde	
D. Carlos Montesino Garro (PSOE)	
Concejales	
D ^a . Susana I. Martín Campos (PSOE)	D ^a . Carolina Nogal Plaza (PSOE)
D. E. Miguel Hernández Alcojor (PSOE) Portavoz	D ^a . Lucía Hernández Hernández (PSOE)
D. David García Núñez (PSOE)	D. Rubén Hernández González (PP) Portavoz
D ^a . María Jesús Tiemblo Garro (PSOE)	D ^a . Sonia García Serrano (PP)
D. Alberto Suárez Vaquero (PSOE)	D. José María Monforte Carrasco (AECYER) Portavoz
Secretario	Interventora
D. Miguel Rodríguez Ramos	No asiste.

Una vez verificada por el Secretario la existencia de quorum, dado que se cumple la asistencia de todos los miembros válidos para la constitución del Pleno, el Presidente abre la sesión, procediendo a dar lectura del primer y único punto del orden del día.

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación inicial Presupuesto 2021. Expte. 1528/2020.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al Secretario, quien da lectura al siguiente tenor literal:

Siendo las 10:43 horas del día 16 de diciembre de 2020, se reúne la Comisión Especial de Cuentas e Informativa Permanente de Economía, Hacienda, Juventud, Cultura y Educación de este Ayuntamiento, dictaminando por 4 votos a favor (PSOE) 1 abstención (Agrupación de Electores de Candeleda y El Raso) y 1 en contra (PP), el siguiente dictamen para su elevación al Ayuntamiento Pleno:





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

PRIMERO. *Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de ejecución, según se adjunta en la documentación obrante en el expediente.*

SEGUNDO. *Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.*

TERCERO. *Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.*

CUARTO. *Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

QUINTO. *Remitir copia a la Administración del Estado así como a la Comunidad Autónoma.*

Se informa que con posterioridad, con fecha 16 de diciembre de 2020, el Sr. Alcalde-Presidente ha dispuesto la creación en el proyecto de presupuestos para 2021 de una partida presupuestaria 431-47000 "Programa apoyo al comercio" con un crédito inicial de 8.000 €. Dicho importe se disminuye de la partida 338-480 "Premios" por lo que dicha modificación no afecta al importe total del proyecto de presupuesto, incorporándose al expediente.

El Sr. Alcalde-Presidente señala que se incorporó lo que ha dicho el Secretario, pues se han hecho vales de 10 euros para Reyes para convalidar en cualquier establecimiento de Candeleda. La empresa manda facturas para abonar, fomentando el comercio local y ayuda al regalo de Reyes para este año tan complicado. Continúa señalando que se trata de un presupuesto equilibrado que asciende a 4.982.001,19 euros. 25.000 euros son para adecuación de las retribuciones del personal. Seguridad: se presupuestan 390.000 euros (prevé los 6 policías nuevos, con una plantilla de 10 policías y la creación de la plaza de Oficial, redactadas las bases). CEI Las Moreras (aumento jornada personal de apoyo para cubrir posibles bajas). El Plan de Empleo asciende a 250.000 euros en capital humano (petición de la AECyER). Subvenciones de otras Administraciones Públicas con créditos no disponibles hasta la resolución (tanto en ingresos como en gastos). En el expediente consta el informe sobre la deuda amortizada y hace alusión al Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 sobre suspensión de las reglas fiscales, disponiendo del Remanente de Tesorería. El capítulo 2 se incrementa casi 20.000 euros. Se pretende seguir dinamizando el municipio (expectativas en la feria de ganado, la BTT, el Open de España...). En el capítulo IV se contemplan





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

600.000 euros para inversiones que marcan la línea política del equipo de gobierno, a las que habrá que añadir las que se realicen con cargo al Remanente de Tesorería. En cuanto a los ingresos son estimaciones, a expensas de la pandemia. En el informe de la Interventora se señala el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria y del límite de deuda pública. Es un presupuesto que denota prudencia. El 2021 es un año de incertidumbre y están abiertos a futuras modificaciones.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. José María Monforte, quien comienza felicitando las Navidades y el Año Nuevo a toda la Corporación, a los funcionarios, laborales, candeledanos... y recordando los fallecidos a causa de la COVID y otras patologías, agradeciendo a los sanitarios, las FF.CC.SS.EE. y a todos los que han trabajado por el COVID. Con el presupuesto se abstuvo en la Comisión porque no hubo debate pero su voto iba a ir en contra de los presupuestos. Se ha leído los informes en profundidad. En la memoria de la Alcaldía ha visto lo de todos los años. La estructura presupuestaria cada vez tiene más gasto corriente. Ha visto la ejecución presupuestaria. Es importante la elaboración del presupuesto, pero también la fiabilidad de que vaya a cumplirse (la ejecución). A 10 de diciembre se ha ejecutado un 68% en gastos y un 71% en ingresos. Una cuestión digna de tener en cuenta. La plantilla adolece de precariedad laboral. Las inversiones no son 600.000 euros, pues hay 125.000 euros en el aire. Son los mismos problemas estructurales: no se aborda el problema del agua, los vertidos, nada para el sector alimentario, el turismo o comercio. Ningún esfuerzo. No es su ánimo decir no a los presupuestos pero no va a darle más vueltas. Le dice el no de entrada pero le va a hacer una relación de actuaciones sin horizonte temporal en 2021, sino más amplio. Si hay la promesa de que se va a cumplir no tiene problema en votar sí al presupuesto, que lo es a la labor política. Es importante que se cambie de rumbo. Lee las propuestas, de las que deja una copia al Secretario para que consten en el acta, no siendo enmiendas al presupuesto sino sugerencias, y cuyo literal se recoge en el Anexo I.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. Rubén Hernández, quien señala que le parecen unos presupuestos insípidos y poco ambiciosos. Pregunta si la inversión en el arreglo de la muralla se va a contratar. Le propone que se contrate mediante recursos propios y si se hace por licitación se va a ir fuera de Candeleda, pidiendo que se contrate a d. César. Le parece llamativo en el presupuesto el gasto de personal. Los presupuestos deberían haber reflejado que Candeleda era el tercer pueblo por la cola en PIB per cápita. Muestra un gráfico con la diferencia del PIB per cápita de los ciudadanos y el de los órganos de gobierno. Ninguna partida se





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

destina a la limpieza de la Garganta. Se ha limpiado gratuitamente por Durán Garro. Echan de menos inversiones. Ponen parches. Relata una serie de inversiones y pide al Secretario que consten en el acta (ANEXO II), pasándoselas al mismo. Los presupuestos no apuestan por fijar población. Tienen que ver qué quieren que sea Candeleda de 10 a 15 años. Profesionalizar el sector turístico. Cree que ha llegado el momento de que los ahorros de los candedanos se destine a los mayores, siendo una demanda ciudadana. Votará sí a los presupuestos si el Remanente de Tesorería se destina en su mayor parte a la construcción de una residencia de ancianos pública.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. E. Miguel Hernández, quien agradece la labor técnica en la elaboración de los presupuestos, que desde la época del Sr. Jaramillo el equipo de gobierno no había tenido tranquilidad y seguridad. Ruega que conste en acta el agradecimiento y la felicitación a la Sra. Interventora. También agradece a la Concejal de Hacienda el estudio, la supervisión y la pesadez con el presupuesto. Le gustaría agradecer las propuestas de los portavoces de la oposición. Ha estado años de Alcalde y nunca había tenido esas propuestas. Los presupuestos son muy complicados. Independientemente de la línea política la situación en todas las Administraciones Públicas es excepcional y los presupuestos se basan en la incertidumbre. Son unos presupuestos prudentes porque no tienen ni idea de qué va a pasar. Se han guiado por las cuantías previsoras. Por ejemplo han tenido un gasto extraordinario de casi 40.000 euros para medidas en el colegio, habiendo recibido de la Junta de Castilla y León sólo 1.900 euros. Por eso también se ha incrementado el gasto corriente. Le señala al portavoz del PP que la partida gruesa de gasto de personal es porque en todas las Administraciones son las mas cuantiosas. El Ayuntamiento sigue apostando por mantener el trabajo. Están convencidos de que van a ser los presupuestos que más se van a modificar en la historia democrática de Candeleda. Los Ayuntamientos desconocen las cuantías de los fondos de la Unión Europea. Por otro lado se encuentra el esfuerzo en el Plan de Empleo. Él es menos optimista que el Alcalde con respecto a la feria de ganado, del queso o del pimentón. En materia inversora, supone un 12% de los presupuestos y casi el 60% de ellos son con cargo a recursos propios. Los ingresos son muy conservadores. En la partida de inversiones hay una cuantía del CEDER para la muralla del Castro Celta, lo que demuestra la sensibilidad del equipo de gobierno. Respecto de lo solicitado, él le diría al equipo de gobierno que lo propuesto por la AECyER son asumibles casi en su mayoría, pero el problema son los plazos. En cuanto a las propuestas del PP algunas son asumibles y otras deseables, como la residencia de ancianos. Se pregunta por qué con dinero público que debe establecerse criterios respecto de la admisión, por si la persona se ha dejado





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

marchar sus recursos para entrar. Le anticipa al PP que el Alcalde y algún otro miembro han hecho contactos para ubicarla en las dependencias de los toriles, el edificio de enfrente, así como para el actual convento, habiendo mantenido conversaciones con el Obispo de Ávila, quien les ha remitido a la orden religiosa correspondiente. Con respecto a las piscinas está de acuerdo, habiendo un proyecto para ello. Cuando fue Alcalde hubo un proyecto para hacer una piscina en El Raso y los tacharon de locos. En cuanto al parking de vehículos pesados se han hecho gestiones con unos particulares. Gran parte del Plan de Empleo de 2021 es para mejorar acerados. Coinciden en el arreglo de la muralla hacerlo por administración. Las propuestas de la AECyER son asumibles. La RPT podría estar más avanzada y si está parada no es por el equipo de gobierno, sino por los sindicatos. Recoge el guante de activar los Consejos Sectoriales. Asimismo, el Sr. Monforte sabe la situación de la Policía Local. En cuando a la EDAR del Raso, se prevé aportando un 40% la Junta, otro 40% la Diputación y un 20% el Ayuntamiento. En cuanto a la Plaza Mayor, su objetivo es que se aborde en marzo o abril con cargo al Remanente de Tesorería. Le responde al PP que el Remanente de Tesorería no se ha gastado por la ley. En cuanto a la Ronda Norte, su intención es unir calle Gredos con Jacinto Benavente. En cuanto al tema de urbanismo, cuando quieran ver los expedientes están a su disposición. En cuanto al Plan de Vertidos, se refiere a lo señalado en Plenos anteriores. Reitera el agradecimiento por las propuestas de la oposición y repite que las de la AECyER son asumibles al 90-95% compartida y las del PP deseables. Invita al Alcalde a que haga una reunión con los portavoces y después decidir. Se ofrece si vota la oposición a favor a tirar de las orejas al Alcalde si se desviara y sugiere que tras un sí trimestralmente se reúnan los portavoces para su seguimiento.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece la sintonía de todos los portavoces. Se ha sorprendido gratamente y es un presupuesto prudente, un año que dependen de la evolución de la pandemia. Se avecinan tiempos difíciles, con una nueva ola más la crisis económica y social. El presupuesto refleja un poco de ayuda con inversión en capital humano. El Plan de Empleo se dota en 250.000 euros con el objetivo de aliviar en el primer cuatrimestre las situaciones familiares. Van a intentarlo. Sí tienen un plan. Esta legislatura cree que tiene que ser la que más invierta a nivel social. Este presupuesto es de cálculo y planificación. Factores externos que no sabe cómo van a interferir. Los compromisos hay que analizarlos pero está bastante contento con los presupuestos. Felicita al portavoz de la AECyER por las propuestas. Espera que la RPT se haga en 2021. En cuanto a la Policía Local es muy importante la seguridad y se está trabajando para ello. Se lleva la satisfacción del plenario. En cuanto al tema de la residencia ha sido claro el portavoz socialista y se está





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

trabajando. Primero estudiando la fórmula, analizando las situaciones personales para llegar a una conclusión. Es una competencia impropia y tiene que ser habilitada por la Junta. Invita a los portavoces a una reunión en Valladolid para ver si la situación puede mejorar. Cree que hay voces importantes como la de la zona del Bierzo que se quejan de la Ley de Urbanismo. Se siente satisfecho con las propuestas y puede hacer un seguimiento de las mismas si arrancan un sí.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. José María Monforte, quien señala que todo lo que pase en Candeleda, aunque no sea de su competencia, es su responsabilidad, como el Plan de Vertidos. Le sorprende gratamente que el PP con la propuesta de la de la residencia tiende hacia lo público y el PSOE a lo privado. Viendo el tono conciliador va a votar no a los presupuestos pero tiende su mano al gobierno municipal para colaborar.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. Rubén Hernández, quien señala que las inversiones europeas si vienen son bienvenidas. Pregunta por la coordinación entre el Ayuntamiento y el Centro de Salud para el Plan de vacunación. Le ha gustado el tono conciliador, tiende el varazo a colaborar pero no hay compromisos. Su voto será negativo.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. E. Miguel Hernández, quien señala que no les pilla por sorpresa el voto negativo. No es que no hayan aceptado, es que con muchas están trabajando pero no puede condicionarles un espacio temporal. Ni el PP se está acercando al centro ni el PSOE a lo liberal. Él defiende la equidad. Ojalá el PP hubiera permitido en la investidura que gobernara Pedro Sánchez. Las subvenciones de Europa van a llegar. Desea a todos lo mejor para 2021 y que cambiemos: no se ha aprendido mucho.

El Alcalde-Presidente señala que estaba muy emocionado pero ahora les dice que no sabe cómo se llama utilizar un medio para atacar al adversario. Es un arma de doble filo. No va a tolerar que se diga que el equipo de gobierno no quiere hacer una residencia. Ni va a tolerar determinadas críticas, pues es poco honesto.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a d. E. Miguel Hernández, quien señala que solo saben que el día 27 se empieza a vacunar a los asistidos en la residencia y a los trabajadores así como en ADISVATI.

El Sr. Alcalde-Presidente felicita el año nuevo, trasladando su cariño a las familias, mucha fuerza y les desea lo mejor a los sanitarios, muchos de ellos agotados, así como a toda la Corporación y a todos los presentes.

Considerando el Sr. Alcalde-Presidente que el asunto había sido suficientemente debatido, somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

D. Carlos Montesino Garro	A favor	D ^a . Carolina Nogal Plaza	A favor
D ^a . Susana I. Martín Campos	A favor	D ^a . Lucía Hernández Hernández	A favor
D. E. Miguel Hernández Alcojor	A favor	D. Rubén Hernández González	En contra
D. David García Núñez	A favor	D ^a . Sonia García Serrano	En contra
D ^a . María Jesús Tiemblo Garro	A favor	D. José María Monforte Carrasco	En contra
D. Alberto Suárez Vaquero	A favor		

En consecuencia, por mayoría de los miembros presentes, el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda **APRUEBA** el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de ejecución, según se adjunta en la documentación obrante en el expediente.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado así como a la Comunidad Autónoma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las 12 horas y 52 minutos. **DOY FE.**

ACTA FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, D. MIGUEL RODRÍGUEZ RAMOS, CON EL VISTO BUENO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, D. CARLOS MONTESINO GARRO.





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

ANEXO I. PROPUESTAS DE LA AGRUPACIÓN DE ELECTORES DE CANDELEDA Y EL RASO.

La Agrupación de Electores de Candeleda y El Raso, amparada en la normativa legal vigente que regula el funcionamiento de las Corporaciones Locales, y una vez que se han estudiado y analizado los Presupuestos que presenta el Alcalde para el ejercicio 2021 y viendo que siguen la misma línea de actuación política que en años anteriores, es decir ninguna, y adolecen de los mismos defectos. Y siendo muy expansivos en el Gasto Corriente, más del 87,47%, y en las Inversiones muy restrictivos, el 12,16%, ambas cifras referidas al Gasto Total. Viendo que no siguen ninguna línea clara de actuación política en materia de Abastecimiento y Saneamiento de nuestras Aguas, tampoco en materia de Medio Ambiente (No existe Plan de Vertidos exigido por la Confederación Hidrográfica del Tajo), tampoco en materia de Infraestructuras Urbanas y Rústicas (Arreglo de Calles y Caminos), tampoco en materia Agrícola, Ganadera y de la Industria Agroalimentaria, tampoco en materia Turística, Comercial y de la Hostelería y Restauración, tampoco en materia Cultural. Siendo el Deporte su fuerte, pero gestionado de una forma unipersonal, y poco participativa. Incumpléndose además, con frecuencia, las normas que regulan el Urbanismo y la Contratación de Personal. Que las Políticas de Seguridad brillan por su ausencia y que también la estructura administrativa y de trabajo del Ayuntamiento carece de una mínima Organización. Que las Ferias y Fiestas Tradicionales se están deteriorando cada día más. Aun así, la Agrupación de Electores de Candeleda y El Raso se compromete a dar un SI a estos PRESUPUESTOS para 2021 si el Alcalde y el Gobierno Municipal se comprometen a cumplir las siguientes propuestas:

- *Elaboración y aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo en el primer semestre de 2021. Procurando la creación de una plantilla adecuada y la correspondiente revisión de los complementos pertinentes.*
- *Regularización de la plantilla del Personal Laboral Temporal con criterios objetivos y adaptados al cumplimiento de la Ley y eso con un compromiso temporal de 2021 y 2022.*
- *Creación o puesta en funcionamiento de los Consejos Sectoriales de Parceleros de El Llano, Turismo, Agricultura y Ganadería e Industrias Agroalimentarias, Cultura, Deportes.*
- *Regularización en dos años de la situación profesional de la Policía Local dotándole de los medios humanos adecuados y poniendo en marcha políticas de estabilidad laboral y profesional de la misma, tan necesaria para reforzar la Seguridad de los Candeledanos y Raseños.*
- *Cumplir con la Ley de Urbanismo, Reglamento de Urbanismo y Normas*





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Urbanísticas Municipales. Siendo obligatorio el igual cumplimiento para todos los ciudadanos.

- Poner en marcha el Plan de Vertidos en acuerdo con la Confederación Hidrográfica del Tajo y así evitar la contaminación del suelo y de los acuíferos.

- Poner en marcha la construcción y puesta en funcionamiento de la E.D.A.R. de El Raso.

- Poner en marcha, a través de los mecanismos oportunos la remodelación de la Plaza Mayor.

- Cierre Ronda Norte/ Calle Castañuelos.

- Plan de mantenimiento y renovación de aceras en el Casco Urbano.

- Pavimentación y acerado Camino Viejo de Poyales.

- Recuperación, conservación y arreglo de Majadas (Vega de la Albareda).

- Poner en valor el Monumento en honor de la Constitución de 1978.

- Seguir potenciando nuestro Patrimonio Arqueológico y Natural.

- Construir un emisario y eliminar los residuos contaminantes de la zona de la salida de la carretera de Oropesa.

- Revisar ordenanzas municipales para potenciar el incremento de las superficies cultivables de pimentón y nuevos productos agrícolas y ganaderos y, potenciar la leche y el queso de la cabra verata.

- Creación en El Raso de un Centro de Interpretación Arqueológico para potenciar nuestro Patrimonio Arqueológico y con ello el Turismo Cultural.

- Dotar adecuadamente las partidas destinadas a potenciar nuestra cultura tradicional como el Festival Pedro Vaquero potenciando su carácter internacional, las Jornadas de Cante Flamenco y todo aquello que sirva, también, para potenciar el turismo, nuestras tradiciones, y la creación de puestos de trabajo.

- Compromiso para mantener nuestras gargantas limpias y facturar sus gastos a la Confederación Hidrográfica del Tajo ya que estos costes son de su competencia.

- Estas partidas se financiarán utilizando los Remanentes de Tesorería en la cantidad necesaria y obteniendo las subvenciones correspondientes de otras Administraciones y Organismos Públicos y Privados.

- No debemos de olvidarnos, en estos momentos de pandemia, de todos los Sectores que de una u otra forma han sido castigados, Hostelería, Restauración, Casas Rurales, Hoteles, Comercio, Agricultura y Ganadería y Agroalimentación, Industrias. Aquí se pide el compromiso de la Alcaldía para mantener las reuniones pertinentes, conocer sus problemas y ayudarles en todo lo posible. Ni el Ayuntamiento como Institución, ni los Grupos Políticos que lo componemos podemos olvidar que nuestro Ayuntamiento se sostiene gracias a los Impuestos, Tasas y Precios Públicos que entre todos pagamos.





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

ANEXO II. PROPUESTAS DEL PARTIDO POPULAR.

- *Soterramiento de cableado.*
- *Más embellecimiento del casco antiguo, fomentar e incentivar obras de mejoras,*
- *Arreglo de la Calle de El Moral - La Corredera.*
- *Arreglo de las aceras de Candeleda, de las zonas principales del pueblo, que se dé una vuelta a las aceras principales del municipio.*
- *Párking público de vehículos pesados y Párking público de vehículo.*
- *Realización de un Helipuerto lo más próximo posible al centro de salud.*
- *Inversiones y mejora de las piscinas naturales.*
- *Construcción de piscina municipal en El Raso.*
- *Creación de un carril bici en El Raso.*
- *Transporte a la carta entre Candeleda y El Raso.*
- *Mejoras para instalación de energías renovables, placas solares.*
- *Que los edificios municipales utilicen energías renovables en un plazo de 12 años.*
- *Profesionalizar el sector turístico, profesionalizar a los jóvenes, creando una escuela permanente de turismo.*
- *Creación de un Vivero de empresas para fomentar la creación y el establecimiento de emprendedores en nuestra localidad.*

